**Oficio núm. USP-CP-335/2023**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2023

**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.**

**SECRETARIO.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 5 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas,** en la Sala de comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

1. **Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
2. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
3. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
4. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xiv al artículo 23 de la ley de desarrollo económico y fomento al empleo del estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Oficio núm. USP-CP-335/2023**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2023

**DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.**

**SECRETARIO.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 5 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas,** en la Sala de comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

1. **Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
2. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
3. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
4. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xiv al artículo 23 de la ley de desarrollo económico y fomento al empleo del estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Oficio núm. USP-CP-335/2023**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2023

**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 5 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas,** en la Sala de comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

1. **Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
2. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
3. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
4. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xiv al artículo 23 de la ley de desarrollo económico y fomento al empleo del estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Oficio núm. USP-CP-335/2023**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2023

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 5 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas,** en la Sala de comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

1. **Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
2. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
3. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
4. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xiv al artículo 23 de la ley de desarrollo económico y fomento al empleo del estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Oficio núm. Oficio núm. USP-CP-335/2023**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2023

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.**

**VOCAL.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 5 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas,** en la Sala de comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

1. **Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
2. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
3. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
4. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xiv al artículo 23 de la ley de desarrollo económico y fomento al empleo del estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Oficio núm. USP-CP-335/2023**

**Asunto:** Convocatoria Sesión de Comisión.

Mérida, Yucatán a 3 de octubre de 2023

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.**

**VICEPRESIDENTA.**

**P r e s e n t e.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 5 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas,** en la Sala de comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

1. **Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán, en materia de actividad artesanal suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
2. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**
3. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
4. **Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción xiv al artículo 23 de la ley de desarrollo económico y fomento al empleo del estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de derechos humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.